IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/esta-es-la-ruta-que-tendran-que-pasar-los-ninos-que-van-a-salir-de-las-farc/
FECHA ORIGINAL	7 de septiembre de 2016 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**1ba00206e03c6cab** — huella del cuerpo archivado, calculada el 24 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Farc · Fin del Conflicto · Menores · Reincorporacion · Reintegracion · Transicion
ILUSTRACIÓN	1 figura incrustada

NOTA

Esta es la ruta que tendrán que pasar los niños que van a salir de las Farc

Por **¡PACIFISTA!** · Publicado originalmente el **7 de septiembre de 2016** en *¡PACIFISTA!*

El procedimiento empezará el próximo 10 de septiembre. Estará a cargo del Comité Internacional de la Cruz Roja y de Unicef.

Imagen tomada en 2010 de combatientes de las FARC-EP en zona rural del Valle del Cauca. Boris Heger/CICR/CC BY-NC-ND

El Gobierno y las Farc concluyeron la elaboración del protocolo para la desvinculación de menores de 15 años y el diseño del programa para la reincorporación del resto de menores de 18 años, que hoy hacen parte de las filas insurgentes. Ambos documentos, cuya construcción se pactó a mediados de mayo, guiarán el proceso de reintegración de los niños y jóvenes combatientes, que arrancará el próximo 10 de septiembre.

Las partes también dieron a conocer el procedimiento que se seguirá para trasladar a los menores desde los campamentos hasta los lugares transitorios de acogida, donde empezarán a recibir la atención integral contemplada en el Acuerdo Final.

De acuerdo con el anuncio, los niños y jóvenes serán recogidos por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que evaluará "preliminarmente" su estado de salud física y mental y verificará sus identidades y su información personal.

En esa primera fase, el CICR estará acompañado por dos delegados de las tres organizaciones sociales que hacen parte de la mesa técnica que elaboró el protocolo y el programa integral. Esas entidades son la Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia (Coalico); la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc) y la organización Comunidades Construyendo Paz en los Territorios (Conpaz). También integran la mesa la Defensoría del Pueblo, la Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia, la

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Después de recibir a los menores, el equipo de traslado conformado por el CICR y las organizaciones sociales “hará entrega de los niños, niñas y adolescentes al equipo de recepción”, integrado por Unicef. Con el apoyo de la OIM, Unicef operará los lugares transitorios de acogida, que también serán escogidos por ese organismo de Naciones Unidas.

El pasado 25 de agosto, un día después de que el Gobierno y las Farc concluyeran la negociación, el representante de Unicef en Colombia, Roberto De Bernardi, declaró que “el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera es una noticia muy positiva para las niñas y niños de Colombia” y pidió que “la reintegración de todos los menores de edad que provengan de las filas de las Farc a sus familias y comunidades, se dé cuanto antes”.

Una vez en los espacios de acogida, los niños y jóvenes recibirán una segunda valoración médica y psicológica, “con el fin de identificar cualquier situación que amerite atención especializada”. Luego, iniciarán las “actividades preparatorias para la fase de reincorporación, reparación integral e inclusión social”.

En los lugares de acogida también habrá dos defensores de familia, que estarán disponibles para “resolver cualquier imprevisto que requiera su intervención”. Los defensores son funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), encargados de garantizar y restablecer los derechos de los menores en situación de vulnerabilidad. Estos funcionarios operarán bajo las recomendaciones de un comité técnico de apoyo creado por la mesa de conversaciones.

La verificación de todos los procedimientos estará a cargo de la Comisión de Implementación, Seguimiento y Verificación del Acuerdo Final de Paz y de Resolución de Diferencias que pactaron las partes en La Habana. El CICR, por su parte, será la única entidad autorizada para informar al público sobre los avances en la ejecución de los protocolos establecidos para la desvinculación de los niños.

Según el Acuerdo Final, los menores recibirán atención en salud y educación, y sus familias se beneficiarán de proyectos productivos y de vivienda. Igualmente, serán reconocidos como víctimas

del conflicto, recibirán las medidas de reparación contempladas en la Ley de Víctimas y se ubicarán en sus comunidades de origen o en otras de “similares características”.

El Gobierno y las Farc también invitaron a hacer veeduría y acompañamiento del proceso a la Oficina de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, al Centro Carter, a la ONG Llamamiento de Ginebra, Coalico, Anzorc y Conpaz.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2016, 7 de septiembre). Esta es la ruta que tendrán que pasar los niños que van a salir de las Farc. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/esta-es-la-ruta-que-tendran-que-pasar-los-ninos-que-van-a-salir-de-las-farc/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «Esta es la ruta que tendrán que pasar los niños que van a salir de las Farc». ¡PACIFISTA!, 7 de septiembre de 2016. https://pacifista.tv/notas/esta-es-la-ruta-que-tendran-que-pasar-los-ninos-que-van-a-salir-de-las-farc/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "Esta es la ruta que tendrán que pasar los niños que van a salir de las Farc". ¡PACIFISTA!, 7 de septiembre de 2016, https://pacifista.tv/notas/esta-es-la-ruta-que-tendran-que-pasar-los-ninos-que-van-a-salir-de-las-farc/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.